



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

APAZAPAN, VERACRUZ

2022-2025



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N°23 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2022-2025.

En la Cabecera Municipal de Apazapan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día dos de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Apazapan, Veracruz, para llevar a cabo la Sesión No. 23 EXTRAORDINARIA presidida por el C. GUSTAVO FLORES COLORADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ESTANDO PRESENTE; LA LIC. JANETH TORRES GARCIA SINDICA MUNICIPAL, EL C. PEDRO GALINDO CARMONA REGIDOR MUNICIPAL, LA LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO, TESORERA MUNICIPAL; L.C. YESICA MORALES BAIZABAL, CONTRALORA MUNICIPAL; ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL L.A.E PERFECTO CONTRERAS VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, estando debidamente constituidos conforme lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, y 32 de la ley orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz; conforme lo establece el manual de fiscalización superior; de acuerdo con lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA

01.-LISTA DE ASISTENCIA

02.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

03.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO RECHAZO O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO 2024.

Agotados los puntos 1 y 2 del Orden del día se pasa al siguiente punto donde encontramos quórum legal para continuar con la presente sesión

1.-APROBACIÓN DEL PUNTO TRES

PRIMERO: EL L.A.E. Perfecto Contreras Villa; Secretario del H. Ayuntamiento realiza el pase de lista de los cuales se encuentran la cantidad de tres ediles Municipales; por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Cabildo.

Inmediatamente hace uso de la voz, el C. Gustavo Colorado Flores, Presidente Municipal, el cual conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre y el Manual de Fiscalización

Handwritten signatures of the President and other council members.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
APAZAPAN, VERACRUZ
2022-2025**



superior, pone a consideración del cabildo el:-----

Anexo de PROPUESTA de obras y acciones -----

PROGRAMA GENERAL DE INVERSION FORTAMUN-DF EJERCICIO FISCAL 2024								
N° DE OBRA	CONCEPTO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	METAS BENEFICIARIOS		ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA
						TIPO	CANTIDAD	
2024300170101	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL	15/02/2024	31/12/2024	ELEMENTO	16	PERSONA	16	\$2,103,648.00
2024300170102	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	15/03/2024	31/05/2024	LOTE	16	PERSONA	16	\$ 95,000.00
2024300170103	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	15/03/2024	31/12/2024	VEHICULO	6	PERSONA	4,709	\$ 303,412.00
2024300170104	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	01/05/2024	31/12/2024	VEHICULO	6	PERSONA	4,709	\$ 449,000.00
2024300170105	PAGO DE MANO DE OBRA EVENTUAL	15/02/2024	31/12/2024	JORNAL	2,794	PERSONA	11	\$ 936,000.00
2024300170106	PAGO DE AUDITORIA FINANCIERA 2024	14/06/2024	31/12/2024	PAGO	1	PERSONA	4,709	\$ 210,000.00
2024300170107	PAGO DE AUDITORIA TECNICA 2024	14/06/2024	31/12/2024	PAGO	1	PERSONA	4,709	\$ 140,000.00
	TOTAL							\$4,237,060.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022-2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL



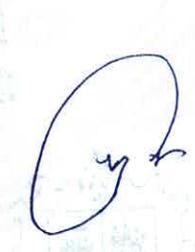
APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022-2025
SECRETARIA MUNICIPAL



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022-2025
TESORERIA MUNICIPAL



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022-2025



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022-2025



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022-2025
CONTABILIDAD INTERNA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

APAZAPAN, VERACRUZ

2022-2025



Anexo de MODIFICACIONES de obras y acciones -----

MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION FORTAMUN-DF EJERCICIO FISCAL 2024									
N° DE OBRA	CONCEPTO					METAS BENEFICIARIOS		ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA	INTERESES FORTAMUN 2024
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD		
2024300170101	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL	15/02/2024	31/12/2024	ELEMENTO	16	PERSONA	16	\$2,103,648.00	
2024300170102	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	15/03/2024	31/05/2024	LOTE	16	PERSONA	16	\$ 95,000.00	
2024300170103	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	15/03/2024	31/12/2024	VEHICULO	6	PERSONA	4,709	\$ 303,412.00	\$ 4,533.17
2024300170104	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	01/05/2024	31/12/2024	VEHICULO	6	PERSONA	4,709	\$ 449,000.00	
2024300170105	PAGO DE MANO DE OBRA EVENTUAL	15/02/2024	31/12/2024	JORNAL	2,794	PERSONA	11	\$ 936,000.00	
2024300170106	PAGO DE AUDITORIA FINANCIERA 2024	14/06/2024	31/12/2024	PAGO	1	PERSONA	4,709	\$ 210,000.00	
2024300170107	PAGO DE AUDITORIA TECNICA 2024	14/06/2024	31/12/2024	PAGO	1	PERSONA	4,709	\$ 140,000.00	
	TOTAL							\$4,237,060.00	



APAZAPAN AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SEGUNDO. El L.A.E. Perfecto Contreras Villa, Secretario del H. Ayuntamiento pide a los presentes que hagan uso de su aprobación, rechazo o abstención de LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO 2024.

Levantando la mano cada uno de los ediles realiza su voto; quedando de la siguiente manera:

Presidente Municipal ----- a favor.

Síndico Municipal ----- a favor.

Regidor Municipal ----- a favor.

TERCERO. El C. L.A.E. Perfecto Contreras Villa, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los ediles que las MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE

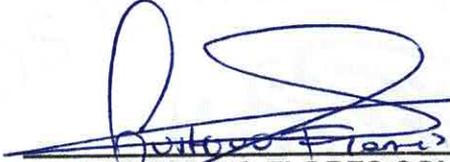


HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
APAZAPAN, VERACRUZ
2022-2025



LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO 2024. Ha sido: APROBADA POR UNANIMIDAD.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando para constancia para los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Doy Fe.**



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
C. GUSTAVO FLORES COLORADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. JANETH TORRES GARCIA
SINDICA MUNICIPAL

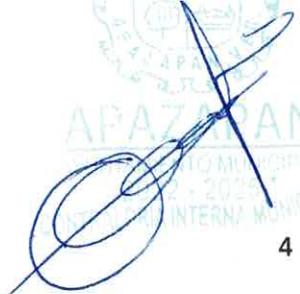

C. PEDRO GALINDO CARMONA
REGIDOR MUNICIPAL


L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL


APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
SECRETARÍA MUNICIPAL



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

APAZAPAN, VERACRUZ

2022-2025



LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO
TESORERA MUNICIPAL



L.C. YESICA MORALES BAIZABAL
CONTRALORA MUNICIPAL



ING. MARCOS TEODORO CUÉLLAR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL





**Sistema de Información Municipal de
Veracruz
SIMVER**

Recibo No. PRE/2024/APAZAPAN/20319

**C. Gustavo Flores Colorado
APAZAPAN
P R E S E N T E.**

ACUSE DE RECIBO DE INFORMACIÓN

Fecha de recepción de documentación:	19/12/2024 02:15:12 p. m.
Fecha de vencimiento del plazo de entrega:	25/01/2025
Reporte:	Reporte de modificación presupuestal
Periodo:	CUARTO TRIMESTRAL
Fuente de financiamiento:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
¿Incluye anexos?	No
Recibo generado por:	Marcos Teodoro Cuellar Rodríguez
Observaciones:	

"Se reciben documentos con reserva de Ley, este acuse no implica validación de información."

Cadena original:

ptjCj57ifnEYtCSN6PgCeoh0nPX7zHUPaC5BEDxh8ABe2iuDcPJ4eC5+vlweeNxtqzvjjgPxeO9WtwvMILmM
pHTRFulxSjHIFLbnbjS6aGazLy4BiOK3ccAixedLgW13oZQ2l/PnflK1ASCtB4wni6/5hgm9QPTUTlJfJEnkss=

"El presente documento se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el cual, no exime de solicitudes complementarias y/o aclaratorias, así como de revisiones posteriores por parte de este Organismo Fiscalizador."